

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

PARA: Sr. Dr. Miguel Ángel Loja Llanos

Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sr. Mgs. David Alexander Ruales Mosquera

Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sr. Dr. Eduardo Mauricio Espinel Lalama

Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

Director del Sistema de Pensiones

Sr. Abg. Edgar Patricio Camino Villanueva

Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Sr. Ing. Carlos Uber Chilán Chilán

Director del Seguro Social Campesino

Sr. Dr. Diego Antonio Terán Dávila

Vocal de la Comisión Nacional de Apelaciones

Srta. Dra. Marcia Dolores Ramos Benalcazar

Vocal de la Comision Nacional de Apelaciones

Sr. Dr. Patricio Arias Lara

Presidente de la Comisión Nacional de Apelaciones

Sr. Dr. Andrés Eguiguren Valdivieso

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias - Loja

Sr. Dr. Calixto Valdivieso Cueva

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias - Loja

Sr. Dr. Carlos Rene Terán Meneses

Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias **Imbabura** 

Srta. Abg. Celeste Alexandra Briones Moreira

Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias Manabí



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sra. Abg. Danna Maricruz Cedeño Alcivar Comisionada Provincial de Prestaciones y Controversias Manabí

Sra. Dra. Delia Maribel Morales Gómez

Comisionada Provincial de Prestaciones y Controversias Tungurahua

Sr. Dr. Edgar Alfonso Mora Chaves

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Imbabura

Sr. Dr. Eduardo Antonio Suasnavas Altamirano

Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias **Tungurahua** 

Sr. Mgs. Emil Agustin Guerrero Mera

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Manabí

Sr. Dr. Francisco Hernan Coronel Miño

Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias **Pichincha** 

Sr. Dr. Jorge Federico Fernandez de Cordova Jervez

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias, Azuay

Sr. Abg. Jose Sixto Villagran Cuadrado

Comisionado Provincial de la Comisión de Prestaciones y Controversias Guayas, encargado

Sr. Mgs. Kevin Efren Torres Cabrera

Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias Guayas

Sr. Abg. Marcelo Eduardo Mayorga Jerez

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias de **Tungurahua** 

Sra. Abg. María Daniela Nogales Herrera

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Guayas, encargada

Sr. Dr. Mario Xavier Pacheco Villavicencio

Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias, Azuay



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sr. Dr. Patricio Segundo Kastillo Yacelga Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Imbabura

Sr. Abg. Paulo Walner Martinez Idrovo Presidente Comisión de Prestaciones y Controvesias, Azuay

Sr. Dr. Victor Hugo Jara Toscano Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Pichincha

Sr. Abg. Victor Jose Arias Samaniego Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias -Loja

Sra. Abg. Yadira Patricia Santacruz Cordova Comisionado Provincial de Prestaciones y Controversias Pichincha, **Encargado** 

Sr. Dr. Paúl Alfonso Auz Jarrín Procurador General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sr. Econ. Alvaro Antonio Jaramillo Sarmiento Director Nacional de Riesgos Institucionales, Encargado

Sr. Ing. Andrés David Gómez Pérez Subdirector Nacional de Recaudación

Sr. Mgs. Andres Patricio Almeida Champutiz Director Nacional de Procesos, Encargado

Sr. Mgs. Carlos Ernesto Torres Chacha Director Nacional de Afiliación y Cobertura

Sr. Ing. Carlos Julio Aulestia Licto **Subdirector Nacional Administrativo** 

Sr. Abg. Carlos Vinicio Salazar Sierra Subdirector Nacional de Asesoría Legal

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Chavez Escobar Subdirectora Nacional Financiera del Sistema de Pensiones



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sra. Ing. Carolina Alejandra Cepeda Santander Subdirectora Nacional de Compras Públicas

Sr. Mgs. Cristhian Rony Holguín Cedeño Subdirector Nacional de Infraestructura de Tecnología de la Información

Sra. Mgs. Cynthia Lorena Vega Moran Subdirectora Nacional de Consolidación de Presupuesto

Sr. Mgs. Christian Santiago Villarroel Ronquillo Director Nacional de Tecnologías de la Información

Sr. Mgs. Damaso Germánico Granda Hinojosa Subdirector Nacional de Arquitectura y Soluciones, Encargado

Sr. Mgs. David Arturo Cuaical Pozo Subdirector Nacional de Seguridad Informática, Encargado

Sr. Ing. David Guillermo Salgado Bustamante Subdirector Nacional de Fondos de Terceros

Sra. Ing. Diana Jeanneth Castillo Ramírez Subdirectora Nacional de Infraestructura y Equipamiento

Sr. Dr. Edgar Paul Ortega Encalada Subdirector Nacional de Patrocinio

Sra. Cpa. Evelyn de las Mercedes Sanchez Sanchez Subdirectora Nacional de Contabilidad, Encargada

Sr. Mgs. Felipe Alexander Andrade Cóndor Subdirector Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro Salud

Sr. Ing. Freddy David Ortiz Jaramillo Subdirector Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino

Sr. Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia Director Nacional de Planificación



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Srta. Ing. Geovanna Alexandra Orejuela Medina Subdirectora Nacional de Programación y Proyectos

Srta. Mgs. Gina Lorena Verdezoto Haro Directora Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano

Srta. Mgs. Gina Lorena Verdezoto Haro Directora Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, **Encargada** 

Srta. Mgs. Grace Karina Atiencia Verdezoto Subdirectora Nacional de Afiliación Cobertura y Gestión de la Información

Sr. Ing. Gregorio Manuel Intriago Solorzano Subdirector Nacional de Gestión y Control del Sistema de Pensiones

Sr. Mgs. Gustavo Vinicio Vargas Gallegos Director Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo

Srta. Mgs. Iliana Alexandra Tinoco Maldonado Directora Nacional de Comunicación Social

Sr. Mgs. Jorge Luis Peñaherrera Yanez Subdirector Nacional de Prestaciones de Salud del Seguro Social Campesino

Sr. Dr. José Leonardo Ruales Estupiñán Subdirector Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud

Sr. Abg. Jose Ricardo Herrera Falcones Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Sr. Mgs. Juan Carlos Bermeo Neira Subdirector Nacional Financiero del Seguro General del Riesgos del Trabajo

Srta. Ing. Lorena Katherine Apunte Osorio Subdirectora Nacional de Gestión de Talento Humano



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sr. Mgs. Luis Felipe Chávez Morales Subdirector Nacional de Control Técnico

Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Diaz Subdirector Nacional de Provisión de Servicios de Salud, Encargado

Sr. Mgs. Marco Antonio Toscano Freire Subdirector Nacional de Desarrollo Informático

Sra. Econ. Maria Antonela Burbano Revelo Subdirectora Nacional Financiera del Seguro de Salud Individual y **Familiar** 

Sra. Ing. María Cecilia Arteaga Flor **Directora Nacional de Servicios Corporativos** 

Sra. Dra. María del Carmen Jibaja Rivera Subdirectora Nacional de Transferencias y Pagos

Sra. Ing. Maria Jeanneth Buitron Espin Subdirectora Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de Fondos Previsionales, Subrogante

Srta. Espc. Milena Paola Valdiviezo Naranjo Subdirectora Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud

Srta. Espc. Pamela Andrea Moreno Alvarez Subdirectora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sra. Abg. Paulina del Rocio Carvajal Vivas Subdirectora Nacional de Gestión de Cartera

Sra. Mgs. Sandra Edith Ruales Villacreses Subdirectora Nacional Financiera del Seguro Social Campesino

Sra. Mgs. Sandy Geovanna Flores Zambrano Directora Nacional de Gestión Financiera, Encargada



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sra. Mgs. Sandy Geovanna Flores Zambrano Subdirectora Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de Fondos **Previsionales** 

Sra. Ing. Sara Leonor Caicedo Pinto Subdirectora Nacional del Seguro de Desempleo

Sr. Dr. Walter Aurelio Rueda Martinez Subdirector Nacional de Gestión y Control del Seguro de Riesgos del Trabajo

Sr. Mgs. Walter Fernando Tacuri Eras Subdirector Nacional de Gestión Documental, Encargado

Sr. Abg. Abraham Eduardo Bedran Plaza, Mtr. **Director Provincial del Guayas** 

Sra. Ing. Addita Sadith Zambrano Romero Directora Provincial Sucumbíos, Encargada

Srta. Econ. Alexandra del Pilar Lara Santamaria Directora Provincial Bolivar, Encargada

Sr. Ing. Arturo Javier Dávila Gómez Director Provincial de Zamora Chinchipe

Sr. Mgs. Carlos Francisco Orellana Barros Director Provincial del IESS, Azuay

Sr. Mgs. Carlos Julio Mosquera Vaca Director Provincial de Santa Elena (e)

Sr. Ing. Christian Geovanny Rios Gaibor Director Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado

Sr. Ing. Edwin Alberto Fuertes Lopez Director Provincial del Carchi, Encargado

Sr. Mgs. Fernando Bolivar Palomeque Lopez **Director Provincial Cañar** 



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sr. Abg. Gering Fernando Orellana Jaramillo **Director Provincial IESS Cotopaxi, Encargado** 

Sr. Abg. Hector Javier Zurita Medina Director Provincial - E de Orellana

Sr. Mgs. Hernán Ricardo Bueno Arévalo Director Provincial de IESS Loja

Sr. Ing. Jaime Fernando Nivela Icaza Director Provincial Los Ríos, Encargado

Sr. Ing. José Delfín Tenesaca Mendoza Director Provincial de Chimborazo Encargado

Sr. Econ. Jose Manuel Bolaños Buitron **Director Provincial Imbabura** 

Sra. Ing. Karina Belen Rodriguez Cedeño Directora Provincial de Galápagos, Encargada

Sra. Lcda. María Luisa Moreno Intriago Directora Provincial de Manabí

Sr. Msc, Andrés Alejandro Campaña Remache **Director Provincial Pichincha** 

Sr. Mgs. Pablo Esteban Granda Davila **Director Provincial El Oro** 

Sr. Ing. Paolo Wilfrido Espín Barroso **Director Provincial Pastaza** 

Sr. Dr. Rahysin Ruvis Carabali Corozo **Director Provincial Esmeraldas** 

Sr. Mgs. Ramiro Felipe Guevara Murgueytio Director Provincial de Tungurahua, Encargado

Sra. Abg. Sandra Elizabeth Villarreal Jaramillo Directora Provincial del IESS de Morona Santiago Encargada



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Sr. Lcdo. Segundo Victor Silva Oñate **Director Provincial Napo, Encargado** 

**ASUNTO:** Resolución de Consejo Directivo emitida en sesión de 25 de marzo de 2020, respecto de conocimiento y convalidación de la suspensión de plazos dispuestos en las Resoluciones Administrativas Nos. IESS-DG-AL-2020-033-RFDQ; e, IESS-DG-AL-2020-034-RFDQ.

#### De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el literal h) numeral 2.4 artículo 10 del Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es responsabilidad de esta Prosecretaría "Notificar las decisiones contenidas en actas y las resoluciones que emane el Consejo Directivo"; en tal sentido, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

En sesión extraordinaria por videoconferencia de 25 de marzo de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social resolvió expedir la siguiente Resolución; y, por encontrarnos bajo la modalidad de teletrabajo, dadas las circunstancias de la emergencia sanitaria nacional, el Máximo Órgano de Gobierno del IESS dispone que la misma deberá ser comunicada por el Director General:

"Artículo 1.- Conocer las Resoluciones Administrativas No.

IESS-DG-AL-2020-033-RFDO, de17 de marz.o de 2020; No. IESS-DG-AL-2020-034-RFDQ, de 18 de marzo de 2020, expedidas por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las cuales establecen, respectivamente: "Artículo Único.- En observancia a las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa, se suspenden los plazos y términos de todos los procesos, procedimientos y recursos administrativos iniciados a la presente fecha y sus correspondientes diligencias, así como el inicio de nuevos procesos y procedimientos administrativos, desde el 17 de marzo de 2020, hasta que se levante el estado de excepción, declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, y se restablezca la movilidad en el Estado Ecuatoriano, en todas las Direcciones, dependencias administrativas, unidades médicas y demás áreas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (...)"; y, "Artículo 1.- (...) Se aclara que de lo dispuesto en el párrafo anterior, están exceptuados por su naturaleza, los plazos y términos de los procesos y/o procedimientos de Contratación Pública, en todas las Direcciones, dependencias administrativas, unidades médicas y demás áreas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (...).".

Artículo 2.- Convalidar la suspensión de plazos y términos, dispuestos en las Resoluciones Administrativas No. IESS-DG-AL-2020-033-RFDQ, de 17 de marzo de



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

2020, y No. IESS-DG-AL-2020-034-RFDQ, de 18 de marzo de 2020, en materias de competencia del Consejo Directivo.

**Artículo 3.-** Suspender, además, las prescripciones o caducidades para ejercer las acciones, peticiones o reclamos en las diferentes prestaciones que otorga el Instituto.

**Artículo 4.-** Suspender los términos y plazos de los procesos coactivos, dictaminados administrativamente por el IESS.

**Artículo 5.-** No se considerará el tiempo del período de excepción para la determinación y cálculo de responsabilidades patronales.

Artículo 6.- Disponer al Director General, Subdirector General, Directores de los Seguros Especializados, Directores Nacionales y Provinciales, Gerentes y Directores de Unidades Médicas, Comisión Nacional de Apelaciones y Comisiones Provinciales de Prestaciones y Controversias, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, supervisen permanentemente la gestión administrativa y, en caso de ser necesario, por la emergencia sanitaria decretada, tomen los correctivos que su funcionamiento requiera, precautelando la salud y la vida de sus servidores.

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.-** De la aplicación de la presente Resolución, en el ámbito de sus competencias, encárguese a la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Comisión Nacional de Apelaciones, Comisiones Provinciales de Prestaciones y Controversias, Direcciones de los Seguros Especializados, Direcciones Provinciales, así como todas las Unidades administrativas y de salud a nivel central y desconcentradas.

**SEGUNDA.-** Encárguese al Director General, Procurador General y Directores Provinciales del IESS, instruir a los abogados externos del IESS, sobre las medidas adoptadas en esta Resolución, a fin de que las apliquen obligatoriamente.

**TERCERA.-** La suspensión de términos, plazos, prescripciones y caducidades corresponde a todo el período durante el cual se declaró o se declare el estado de excepción.

CUARTA.- Durante el periodo decretado como estado de excepción, todos los funcionarios, servidores y trabajadores del IESS, sin excepción alguna, deben cumplir con las atribuciones, responsabilidades y competencias que les asignan las normas, y observar las disposiciones emitidas o que se emitieren por autoridad competente en lo que concierne a sus respectivos ámbitos de gestión.

QUINTA.- Encárguese a la Subdirección Nacional de Gestión Documental y a la



Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Dirección Nacional de Comunicación Social, en el ámbito de sus competencias, la difusión de la presente Resolución.

### DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial".

Lo resuelto me permito informar, a fin de que desde sus respectivas áreas de gestión y competencia ejecuten lo dispuesto por el Máximo Órgano de Gobierno del Instituto, así como notifiquen las mismas a las dependencias a su cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Abg. Diana Jaqueline Ortiz Cadena

# PROSECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, ENCARGADA

#### Anexos:

- resolución\_administrativa\_00330432224001585251661.pdf
- resolución\_administrativa\_034.pdf

### Copia:

Sr. Dr. Víctor Paúl Granda López

Presidente del Consejo Directivo del IESS

Sr. Ing. Felipe José Pezo Zuñiga

**Vocal Representante Sector Empleador** 

Sr. Econ. Fernando Pauta Suárez MBA.

Presidente del Comité de Ética y Transparencia, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Sr. Dr. Esteban Patricio Escorza Jaramillo

Miembro Delegado de la Vocalía en Representación de los Empleadores

ml